

Concepción, 13 de julio de 2026.

Referencia: APRUEBA PROYECTO RECOMENDADO TECNICAMENTE DE ASIGNACION DIRECTA 2026AD0024.

CERTIFICADO N° 9106o13

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°13
Fecha: 09 de julio de 2026.
Lugar: Corporación Cultural Municipalidad de Los Ángeles.

→ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, don Ignacio Fica, presentado por el Ejecutivo mediante:

- Documento: Ord N° 1522 de fecha 03/07/2026.
- Así acordó: aprobar proyecto recomendado técnicamente de Asignación Directa 2026AD0024, según se indica:

CODIGO	NOMBRE PROYECTO	INSTITUCION/ POSTULANTE	CERTIFICADO REC TECNICA	PUNTAJE	MONTO RECOMENDADO
2026AD0024	REMADORAS ROSAS BIOBÍO EN COMPETENCIA INTERNACIONAL DRAGON BOAT	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL REMADORAS ROSAS SAN PEDRO DE LA PAZ	8/2026	76	\$14.821.327

➤ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumpto con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo Regional del Biobío
Fecha: 14-07-2026 15:15 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío





N°1522 / 03.07.2026

ORDINARIO

ANT.: Ley 21.7796, que aprueba La Ley de presupuestos año 2026.

MAT.: Solicita análisis y sanción de proyecto recomendado técnicamente de Asignación Directa 2026AD0024, según se indica.

DE : GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO
A : CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL

Junto con saludar cordialmente, someto a consideración para vuestro análisis y sanción, proyecto postulado y recomendado técnicamente del Fondo de Asignación Directa Subvenciones 2026 para ser presentado como punto en la Sesión Ordinaria del Consejo Regional:

CODIGO	NOMBRE PROYECTO	INSTITUCIÓN/ POSTULANTE	CERTIFICADO REC TÉCNICA	PUNTAJE	MONTO RECOMENDADO
2026AD0024	REMADORAS ROSAS BIOBIO EN COMPETENCIA INTERNACIONAL DRAGON BOAT	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL REMADORAS ROSAS SAN PEDRO DE LA PAZ	8/2026	76	\$14.821.327

Cabe señalar que la iniciativa ha cumplido con las exigencias técnicas, administrativas y legales para obtener su Recomendación Técnica.

Se adjunta: Certificado Recomendación Técnica, que señala: puntaje, descripción, beneficiarios, actividades, fechas y presupuesto aprobado.

Sin otro particular atentamente a usted,



Firmado por:
Sergio Alejandro Giacaman García
Gobernador Regional
Fecha: 03-07-2026 16:24 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío Bío

Distribución:
-La indicada
-Unidad de Subvenciones
-Oficina de Partes

FAGS JAAG LMAJ JPJBA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/FGHKRJ-394>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/VKUZDC-906>



CERTIFICADO DE RECOMENDACIÓN TÉCNICA
N° 08 / 2026
ACTIVIDADES AFECTAS A GLOSA 07 SUBTÍTULO 24 -CONCURSO VINCULACIÓN DE LA COMUNIDAD 8%
SUBVENCIONES FNDR
PROYECTO DE SUBVENCIÓN DE ASIGNACION DIRECTA

La División de Desarrollo Social y Humano, cuenta entre sus funcionarios/consultores al profesional:
Mireya Rojas Gallardo de profesión **Ingeniero en Administración**
Quien declara haber revisado la iniciativa de **asignación directa** que a continuación se señala y autoriza su Recomendación Técnica.

CÓDIGO	2026AD0024	PUNTAJE FINAL	76
NOMBRE PROYECTO	Remadoras Rosas Biobío en Competencia Internacional Dragon Boat		
NOMBRE INSTITUCIÓN	Club Deportivo Social y Cultural Remadoras Rosas San Pedro de la Paz		
COMUNA DE LA INSTITUCIÓN	San Pedro de la Paz		
MONTO TOTAL APROBADO \$	14.821.327		
OBJETIVO DEL PROYECTO	Objetivo general: Representar a la Región del Biobío en el Festival Internacional de Dragon Boat IBCPC 2026, Francia, fortaleciendo el deporte femenino regional y proyectando internacionalmente al Club Remadoras Rosas San Pedro de la Paz. Objetivos específicos: 1. Garantizar la participación del equipo en condiciones óptimas de estadía, alimentación y traslado durante los 10 días del festival internacional en Francia. 2. Proveer al equipo de equipamiento deportivo especializado de monitoreo cardíaco y carga de entrenamiento para su desempeño competitivo en el evento. 3. Contar con acompañamiento técnico profesional durante toda la duración del festival, asegurando la dirección deportiva equipo en competencia. 4. Visibilizar a la Región del Biobío en el festival internacional mediante material de difusión institucional que identifique el apoyo del Gobierno Regional. 5. Representar dignamente a Chile y a la Región del Biobío en el mayor festival mundial de Dragon Boat, fortaleciendo la proyección internacional del deporte femenino regional.		
BREVE DESCRIPCIÓN DE PROYECTO CON ACTIVIDADES	El Club Deportivo Social y Cultural Remadoras Rosas San Pedro de la Paz, agrupación femenina de Dragon Boat de la Región del Biobío, participará en el 2026 IBCPC Festival de Bote Dragón, evento internacional de carácter excepcional que se realizará entre el 24 y		



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link: <https://doc.digital.gob.cl/validador/PXT32T-599>

RECOMENDACIÓN TÉCNICA N° 08 DE FECHA 02 DE JULIO DE 2026

CÓDIGO 2026AD0024 PROYECTO DE SUBVENCIÓN DE ASIGNACIÓN DIRECTA

DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link: <https://doc.digital.gob.cl/validador/VKUZDC-906>



	30 de agosto 2026 en Aix-les, Francia representando a Chile y a la Región del Biobío en el mayor festival competitivo mundial de la disciplina. El equipo está conformado por 11 remadoras y su entrenador, quienes competirán y representarán los valores deportivos y culturales de nuestra región en el extranjero. La participación en este evento constituye un hito histórico para el deporte femenino de la región, de carácter excepcional y emergente, ya que surge durante el año en curso y requiere financiamiento en plazos no compatibles con un proceso concursable regular. Los recursos solicitados cubrirán estadía, alimentación, traslados locales e internacionales, equipamiento deportivo de monitoreo y honorarios de entrenador técnico, ítems no cubiertos por otros fondos. Los pasajes aéreos y seguros de viaje han sido gestionados y financiados de manera independiente por la organización.
ACTIVIDADES	1. Adquisición de equipamiento deportivo para participación internacional 2. Traslados nacionales e internacionales del equipo 3. Participación en 2026 IBCPC Participatory Dragon Boat Festival 4. Difusión institucional del proyecto y representación regional
BENEFICIARIOS	San Pedro de la Paz es una comuna urbana de la Región del Biobío, ubicada en la provincia de Concepción, con una población aproximada de 130.000 habitantes. Presenta sectores de distinto nivel socioeconómico, desde zonas vulnerables hasta sectores medios consolidados, con acceso a servicios básicos, transporte público y equipamiento deportivo limitado para disciplinas acuáticas. Los beneficiarios directos son 12 mujeres integrantes del club, de entre 25 y 55 años, de nivel socioeconómico medio y medio bajo, con distintas composiciones familiares, la mayoría con cargas familiares. Varias combinan su práctica deportiva con trabajo y estudios. Su participación en Dragon Boat representa su principal actividad deportiva competitiva. Los beneficiarios indirectos son sus familias el entorno deportivo regional y la comunidad del Biobío, que se ve representada internacionalmente por este equipo femenino de base.
FECHAS	24 al 30 de agosto de 2026

Se adjunta, el presupuesto aprobado del proyecto.
Y certifica que, analizados los antecedentes, esta es viable técnicamente y ha cumplido con las exigencias técnicas y administrativas solicitadas para su recomendación técnica, esto en el marco de la Glosa 07, de la Ley de Presupuestos 21.796, que aprueba el presupuesto para el sector público del año 2026; de la Resolución Exenta 72 / 2025 de la Dirección de Presupuestos, que aprueba reglamento sobre financiamiento mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, excepcionales y emergentes e Instructivo de Asignaciones Directas 2026.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link: <https://doc.digital.gob.cl/validador/PXT32T-599>

RECOMENDACIÓN TÉCNICA N° 08 DE FECHA 02 DE JULIO DE 2026

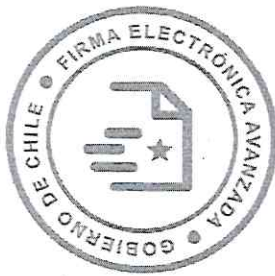
Curso 2026AD00241 PROYECTO DE SUBVENCION DE ASIGNACIÓN DIRECTA

DIVISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link: <https://doc.digital.gob.cl/validador/VKUZDC-906>



Firmado por:
Mireya Solange Rojas Gallardo
Profesional División Desarrollo
Social y Humano
Fecha: 02-07-2026 12:09 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/PXT32T-599>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/VKUZDC-906>